



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(CÓRDOBA)**

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES Y PASACALLES CARNAVAL DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO 2018

EL Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, a través de las Concejalías de Cultura y Festejos organizan y convocan el Concurso de Disfraces y Pasacalles de Peñarroya-Pueblonuevo con arreglo a las siguientes Bases:

PRIMERA.- Se convocan dos concursos:

- **Concurso de Disfraces y Pasacalles de Carnaval**, que saldrá desde la Plaza Santa Bárbara hasta el Distrito del Cerro, a las **17:00 h. del domingo 11 de febrero**, inscribiéndose los interesados en la Casa de la Juventud o in situ antes del pasacalles.(Anexo III)
- **Concurso de Disfraces del Carnaval en Plaza Santa Bárbara** a partir de las **21:00 h. del sábado 17 de febrero**, inscribiéndose los interesados en la Casa de la Juventud y Plaza Santa Bárbara antes del concurso.(Anexo III)

SEGUNDA.- La participación podrá producirse de forma **individual o en grupo**. En el individual podrán participar hasta dos personas y en el de grupo tres o más. Los participantes no pueden repetir disfraz si se presentan a los dos concursos por distrito.

TERCERA.- Los participantes deberán respetar el orden asignado por el personal encargado de la organización, seguir las instrucciones del mismo y realizar todo el recorrido. El incumplimiento de estas normas, será motivo de exclusión.

Código seguro de verificación (CSV):

1938 6B3F 3C9E 379D E8E8



19386B3F3C9E379DE8E8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 17/1/2018

CUARTA.- Se establecen **dos premios por modalidad:**

- **Premio Individual** (uno o dos componentes): 50,00€
- **Premio por Grupo** (tres o más componentes): 150,00€

QUINTA.- El jurado será designado por las Concejalías de Cultura y Festejos siendo su fallo inapelable y pudiendo declarar premios desiertos por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases.

SEXTA.-La entrega de premios será el domingo 18 de febrero:

- **Distrito Peñarroya: 17 horas.** Domingo de Piñata. **Plaza Virgen del Rosario.** Entrega de dos Premio Individual y dos Premio por Grupo (concurso disfraces Adultos del distrito el Cerro del domingo 11 de febrero y de Plaza Santa Bárbara del sábado 17 de febrero). Los ganadores deberán ir disfrazados a la recogida de premios.

SÉPTIMA.- La inscripción en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

OCTAVA.- El abono de los premios se realizará mediante transferencia bancaria. (Anexo IV)

Código seguro de verificación (CSV):

1938 6B3F 3C9E 379D E8E8



19386B3F3C9E379DE8E8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 17/1/2018



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(CÓRDOBA)**

BASES PARA EL CERTAMEN DE CARNAVAL DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO 2018

PRIMERA.- El Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, a través de las Concejalías de Cultura y Festejos convocan el Certamen de Carnaval 2018 de Peñarroya-Pueblonuevo, el **sábado 10 de febrero a las 20:00 horas en la Casa de la Cultura**, con arreglo a las siguientes bases:

SEGUNDA.- Podrán participar en el Certamen de Carnaval cuantas agrupaciones lo deseen, en las **modalidades** de comparsas, chirigotas, coros y cuartetos y en el **tipo de participantes** locales y provinciales, siempre que lo soliciten en el plazo establecido, en el modelo oficial y ateniéndose a lo dispuesto en las presentes bases, siendo el número de agrupaciones inscritas admitidas de 7.

En el caso de que hubiera más agrupaciones inscritas de las previstas por la organización, se tendrá en cuenta para la selección del número de participantes, el nº de Registro de Entrada de la inscripción al Certamen. (Anexo I y II).

Para dar validez a la inscripción en el certamen de carnaval, cada agrupación debe adjuntar la siguiente documentación:

- Anexo I: Solicitud Inscripción en el Certamen.
- Anexo II: Autorización para Asociaciones / Entidades.
- Anexo IV: Datos Bancarios.
- Fotocopia DNI del representante legal y /o fotocopia del CIF de la asociación o entidad que realiza la inscripción.
- Currículum de la Agrupación, como referencia para su presentación.

Código seguro de verificación (CSV):

1938 6B3F 3C9E 379D E8E8



19386B3F3C9E379DE8E8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 17/1/2018

TERCERA.- Se establecen **dos tipos de participantes** en el Certamen:

- **Agrupaciones Locales.**
- **Agrupaciones Provinciales.**

Las Agrupaciones locales, deberán estar radicadas en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo y están obligadas a participar en todas las actividades programadas en la Ciudad por el Ayuntamiento para el Carnaval de Peñarroya-Pueblonuevo 2018, conforme al programa de Carnaval 2018.

Las Agrupaciones de la provincia están obligadas a participar exclusivamente en el Certamen de Carnaval.

CUARTA.- Modalidades:

- **Comparsas:** Son las agrupaciones que interpretan su repertorio a dos voces como mínimo y están formadas por un mínimo de 10 componentes y un máximo de 18.
- **Chirigotas:** Son las agrupaciones que interpretan su repertorio a dos voces como mínimo y están formadas por un mínimo de 8 componentes y un máximo de 16.
- **Coros:** Está formada entre 12 y 45 componentes. Cantan en diferentes voces.
- **Cuarteto.** Está formada entre 3 y 5 componentes.

QUINTA.- Las Asignaciones a los participantes, serán las siguientes:

- Agrupaciones Locales: 1.275 € por agrupación y modalidad (con la obligación de participan en todas las actividades programadas por el Ayuntamiento, cuatro actuaciones) o 300 € por agrupación y actuación.
- Agrupaciones provinciales: Entre 150€ y 225€ según modalidad.

SEXTA.- Se establece un donativo de 8 euros la entrada del Certamen.

SÉPTIMA.- Para la percepción de las asignaciones económicas, se exigirá el visto bueno de las Concejalías de Cultura y Festejos que verifique el cumplimiento de las presentes Bases. El abono de las asignaciones se realizará mediante transferencia bancaria. (Anexo IV).

Código seguro de verificación (CSV):

1938 6B3F 3C9E 379D E8E8



19386B3F3C9E379DE8E8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 17/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

CERTAMEN CARNAVAL AGRUPACIONES PEÑARROYA-PUEBLONUEVO 2018

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (Anexo I)

Agrupación Carnaval

Nombre de la Agrupación		
Modalidad(Comparsa/Chirigota/Coro/cuarteto)	Nº de Componentes	Tipo participante(Local/Provincial)
Localidad	Provincia	
Descripción del Disfraz		

Representante Legal

Nombre y Apellidos			NIF
Domicilio	Localidad	C.P	Provincia
Nº Telf. / Móvil		Correo electrónico	
Nombre de la Asociación		CIF	

*Obligatorio fotocopia DNI del Representante Legal

Código seguro de verificación (CSV):

1938 6B3F 3C9E 379D E8E8



19386B3F3C9E379DE8E8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 17/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

AUTORIZACIÓN PARA ASOCIACIONES Y ENTIDADES (Anexo II)

La asociación sin ánimo de lucro “ _____ ”.

Con CIF _____ y domicilio social en calle _____
_____ nº _____

de la localidad de _____,
autoriza verse representada en el Certamen de Agrupaciones de
Carnaval de Peñarroya-Pueblonuevo, por la agrupación denominada
_____ en la modalidad de _____.

(Se adjunta fotocopia del CIF de la asociación)

Fdo.

Presidente de la Asociación

Sello de la Asociación

Código seguro de verificación (CSV):

1938 6B3F 3C9E 379D E8E8



19386B3F3C9E379DE8E8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 17/1/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

CARNAVAL 2018 PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DISFRACES ADULTOS (Anexo III)

(Marcar el que corresponda)

- INDIVIDUAL**
 GRUPO

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DNI/CIF: _____

DOMICILIO: C/ _____ **Nº** _____

MUNICIPIO: _____

CONCURSO POR:

NOMBRE DEL DISFRAZ INDIVIDUAL: (uno o dos miembros)

NOMBRE DEL DISFRAZ EN GRUPO: (a partir de tres miembros)

- Pasacalle distrito el Cerro, domingo 11 de febrero.**
 Plaza Santa Bárbara, sábado 17 de febrero.

TELEFONOS: _____

EMAIL: _____

- Acepto las bases que establece el Excmo. Ayuntamiento en el concurso de disfraces de adultos del carnaval 2018.**

Peñarroya-Pueblonuevo, a _____ **de** _____ **2018.**

Fdo.:

Código seguro de verificación (CSV):

1938 6B3F 3C9E 379D E8E8



19386B3F3C9E379DE8E8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 17/1/2018

